

# MAS TIL



6

Enero

1932

# MASTIL INFORMATIVO

## LA REFORMA UNIVERSITARIA

Después de intensa y tenaz agitación el Grupo Avance logró arrastrar a la masa estudiantil a la lucha por reivindicaciones inmediatas de reforma universitaria y por la derogación del Estatuto de la Dictadura. Aprovechando todos los motivos creados por la incapacidad de un rector para resolver el conflicto y por la intolerable testarudez de elementos extraños a la Universidad los camaradas de "Avance" fortalecieron la posición estudiantil mientras la autoridad universitaria se debilitaba visiblemente.

Como resultado de esta agitación, se logró ir a la formación de un Consejo de Alumnos, Profesores y Egresados. Este Consejo deberá entregar al señor Ministro de Educación, antes del 14 del próximo Febrero un proyecto de ley de autonomía absoluta de la Universidad.

Una vez aprobado este proyecto por el Congreso, entrará a regir el nuevo Estatuto Universitario que elaborará este mismo Consejo.

Los representantes de los alumnos en este Consejo, cuya primera reunión se efectuó el 28 de Diciembre recién pasado, son los compañeros: H. Rojas, Manuel Garretón, Ignacio Palma, Ismael Canessa, Francisco Beca, Julio Santa María, Antonio Morales, Julio Barrenechea, Marcos Flores, Carlos Reyblanco, Orlando Cantuarias, Daniel Barrios V., Bernardino Vila, Roberto Alvarado, Enrique Sepúlveda, Julio Cabello, M. Contreras Moroso, y Magallanes Díaz T.

De las resoluciones a que llegue este Consejo nos ocuparemos en detalle en el próximo número de "Mastil" que será extraordinario y dedicado a la Reforma.

---

## LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE PROFESORES DE VALPARAISO Y VIÑA DEL MAR

El 19 de Octubre ppdo. se verificó la reunión preliminar del profesorado secundario de Valparaíso y Viña del Mar, con el objeto de constiuir definitivamente la Asamblea-Departamental de Profesores de ambas localidades, afianzando su organización sobre sólidas bases e infundiéndole un espíritu nuevo de organización y trabajo.

La Asamblea elaboró un interesante programa que servirá de estructura a sus futuras actuaciones y redactó al mismo tiempo, una declaración de principios, publicada oportunamente en la prensa del vecino puerto.

Entre los puntos de este programa figuran los siguientes:

1.º—Estudio del problema educacional, sobre la base de un plan crítico, elaborado especialmente;